

Expediente: **942/14**

Carátula: **COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ ARGANARAZ LUIS OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/08/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - **COMPAÑIA ARGENTINA ARG. S.A., -ACTOR**

90000000000 - **ARGANARAZ, LUIS OSCAR-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 942/14



H20443427709

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ ARGANARAZ LUIS OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 942/14.-

En 09/08/2023 presento a despacho informando a S.S. que la planilla de actualización de honorarios presentada en fecha 03/04/2023 se encuentra firme y la misma asciende a la suma de \$26.587,68.- En fecha 03/07/2023 se transfirió la suma de \$ 6.949,17 quedando un saldo de \$19.638,51.- Asimismo informo que el embargo de fecha 29/12/2021 se encuentra cumplimentado

CONCEPCION, 09 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuarial.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, ampliase embargo ejecutivo en contra del demandado ARGANARAZ, LUIS OSCAR, D.N.I. N° 13.833.547, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, hasta cubrir la suma de \$19.638,51 correspondiente al saldo de planilla de fecha 03/04/2023 con mas la suma de \$ 3.927,702 calculadas para responder a acrecidas.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta N° 560800003016723 CBU N° 2850608750000030167237.-

Actuación firmada en fecha 09/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.